**2015**

**INFORME DE SEGUIMIENTO CUARTO TRIMESTRE DE 2017**

**RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PUBLICAS DEL NIVEL REGIONAL Y ZONAL**

**(OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2017)**

**PRESENTA:**

**SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN)**

**BOGOTÁ DC**

**(Diciembre de 2017)**

**TABLA DE CONTENIDO**

1. **[GENERALIDADES 2017](#SI)**
2. **[AVANCES CUARTO TRIMESTRE:](#AVANCES)**

1. **[ANALISIS DE RESULTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGIONALES](#MERIJO)**

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE INFORMACIÓN:](#quitar)**

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE DIALOGO](#NOCHE)**

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE INCENTIVOS](#TIVOS)**

1. **[DIFICULTADES](#CULTAD)**

1. **[RETOS PARA EL 201](#PARA)8**

****![LOGO ICBF corel [Convertido]]()****

**Dirección de Plan**e**ación y Control de Gestión**

1. **[GENERALIDADES 2017](#GENRALIDADES)**

La Implementación de la Política de Rendición de Cuentas del ICBF a los Ciudadanos, está establecida en el documento Conpes 3654 de 2010 y para el 2017, en el cuarto trimestre de 2017 se continuó posicionando la cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos.

En el ICBF, Nivel Nacional Regional y Zonal el proceso de rendición de cuentas para el cuarto trimestre se continuo con la consolidación de los siguientes propósitos:

* Definir la política de rendición de cuentas como un proceso secuencial y de responsabilidad en los tres niveles.
* Promover las consultas ciudadanas y las convocatorias como aspectos claves de este proceso.
* Garantizar la participación ciudadana, de la niñez, la adolescencia y la familia como el eje central de este proceso.
* Promover el uso de metodologías participativas fundamentadas en un dialogo de doble vía y con incidencia en la toma de decisiones frente a los programas y servicios.
* Informar y Visibilizar el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia, con perspectivas de derechos.
* Promover el uso de todos los canales de información que posibiliten la transparencia como el eje central de este proceso.
* Garantizar el uso de herramientas diseñadas para el reconocimiento de prácticas innovadoras en el proceso de rendición de cuentas.
* Evaluar y realimentar este proceso a las áreas y niveles del ICBF.

En desarrollo de esta política, el ICBF para este último trimestre se fue fiel a las metas y actividades dentro del plan de rendición de cuentas el cual se constituyó en la carta de navegación de la entidad en temas de dialogo, información e incentivos fundamentados en las orientaciones y lineamientos metodológicos[[1]](#footnote-1).

1. **[AVANCES CUARTO TRIMESTRE:](#SEGUNDO)**

Con base en lo diseñado en el plan anticorrupción, el plan de rendición de cuentas y el plan de acción 2017 del Instituto, se destacan los siguientes avances:

* Se continuó publicando en la página Web del ICBF el cronograma virtual de rendición de cuentas y mesas públicas 2017 con un nuevo diseño para ser consultado tanto por los actores sociales como los actores institucionales.
* <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/LeyTransparencia/RendicionCuentasICBF>
* Se sistematizo y se cuenta con las estadísticas sobre los compromisos adquiridos en las MP; para el cuarto trimestre se generaron un total de 124 compromisos de los cuales a la fecha se cumplieron con 121 compromisos para una gestión del 98%, pendientes por cumplir 8 compromisos de las siguientes Regionales: Cesar 1 compromiso Huila 1 y la Guajira 6 compromisos.

Es de aclarar que para el cuarto trimestre se tuvo en cuenta los compromisos que quedaron pendientes del segundo y tercer trimestre de 2017.

* Para el cuarto trimestre no se realizaron MP, la meta se cumplió en agosto.

1. **[ANALISIS DE RESULTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS REGIONALES](#CORRIJO)**

Para el cuarto trimestre se realizaron 34 eventos de rendición de cuentas, de los cuales no se cuenta con participantes dado que se realizaron a través de pregrabados, por recomendación de la dirección General debido al tema de ley de garantías:

Es importante aclarar que de los 34 eventos de RPC 33 corresponden a las 33 regionales y 1 evento del nivel nacional el cual fue realizado en conjunto con el sector de la inclusión social el 23 de junio de 2017 de estos eventos se cuentan con los respectivos informes y evidencias.

Entre los meses de septiembre y octubre se revisaron los 33 informes de rendición de cuentas de las 33 regionales y se recogieron todas las evidencias claves para los guiones de los pregrabados, se obtuvo el apoyo de la Subdirección de programación en la revisión de metas sociales y financieras de las 5 áreas misionales contrastando información de cada Regional, para que la información fuera veraz y ajustada a la realidad de la gestión institucional.

Los informes de rendición de cuentas revisados y aprobados se entregaron a la Oficina de comunicaciones para que desde allí avanzaran en los pregrabados de Rendición de cuentas.

Se asignó a las regionales un cronograma de pregrabados los cuales se iniciaron desde el 24 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 2017, así: (ver cuadro):

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| * **No**
 | **Fecha** | **Hora llegada estudio** | **Hora grabación**  | **Regional** |
| 1 | 24 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Vaupés |
| 2 | 24 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Valle del Cauca |
| 3 | 24 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Vichada |
| 4 | 24 de Octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Guaviare |
| 5 | 25 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Atlántico |
| 6 | 25 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Sucre |
| 7 | 25 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Bogotá |
| 8 | 25 de Octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Amazonas |
| 9 | 26 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Antioquia |
| 10 | 26 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Caquetá |
| 11 | 26 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Tolima |
| 12 | 26 de Octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Arauca |
| 13 | 27 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Nariño |
| 14 | 27 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Bolivar |
| 15 | 27 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Cauca Sugiere dejarlo para el 26 de octubre se le cruza con otros eventos  |
| 16 | 27 de Octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Risaralda |
| 17 | 30 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Guaina |
| 18 | 30 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Santander |
| 19 | 30 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | La Guajira |
| 20 | 30 de octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Boyacá |
| 21 | 30 de Octubre | 04:30 p.m. | 05:00 p.m. | Huila |
| 22 | 31 de Octubre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Magdalena |
| 23 | 31 de Octubre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Córdoba |
| 24 | 31 de Octubre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Quindío |
| 25 | 31 de Octubre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Cundinamarca |
| 26 | 1 de Noviembre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | Choco |
| 27 | 1 de Noviembre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Meta |
| 28 | 1 de Noviembre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Norte de Santander |
| 29 | 1 de Noviembre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Cesar |
|  | 1 de Noviembre | 4 : 00 p.m.  | 4:30 p.m. | Tolima Solicito cambio del 26 de octubre para el 1 de noviembre |
| 30 | 2 de Noviembre | 07:00 a.m. | 07:30 a.m. | San Andrés |
| 31 | 2 de Noviembre | 09:30 a.m.  | 10:00 a.m. | Putumayo |
| 32 | 2 de Noviembre | 12:30 m. | 01:00 p.m.  | Caldas |
| 33 | 2 de Noviembre | 02:30 p.m.  | 3:00 p.m.  | Casanare |

Se apoyó a las regionales en el tema de los pregrabados y los textos para los guiones.

Se coordinó la logística y los desplazamientos para realizar los pregrabados en la ciudad de Bogotá con el apoyo de las oficinas de comunicaciones Regionales

El 2 de noviembre de 2017 quedaron listas las producciones y grabaciones de los 33 eventos de rendición de cuentas.

Se creó Hashtag para movilizar ciudadanía en diferentes temáticas frente a la rendición de cuentas de las Regionales.

La Rendición de cuentas de cada regional, se realizó por medio de un programa en formato de televisión pregrabado, y que difundió en medios de comunicación comunitarios, regionales entre el 20 de noviembre y el primero de diciembre de 2017.

La oficina de comunicaciones entregó la información y los pasos a cada una de las regionales para la respectiva divulgación de los programas de rendición de cuentas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

Los programas de hasta 30 minutos se emitieron los días lunes, jueves y viernes entre el lunes 20 de noviembre y el viernes 1 de diciembre en dos franjas: una en la mañana y otra en la tarde. En cada franja se emitieron tres programas.

La Oficina Asesora de Comunicaciones emitió un comunicado General en el cual se informó sobre todo el plan de emisión de los programas de rendición de cuentas de las 33 regionales de la entidad. Ese comunicado fue divulgado el martes 14 de noviembre. El texto del Comunicado General fue el siguiente:

“Las 33 regionales del ICBF rinden cuentas a todos los colombianos en un proceso sin precedentes en el país.

Bogotá, noviembre 14 de 2017, En un ejercicio único e innovador de rendición pública de cuentas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar presentará el estado actual en la ejecución presupuestal, la gestión y sus logros de las 33 regionales de la entidad desde el próximo lunes 20 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, por la señal del Canal Institucional.

Para llegar a este ejercicio de rendición de cuentas, el ICBF realizaron en total en todas las regionales, desde principio del presente año hasta el pasado 31 de agosto, 209 mesas de participación ciudadana en las que asistieron 13.600 personas entre niños, niñas, adolescentes, funcionarios no gubernamentales, veedurías y ciudadanos del común, siendo está una cifra record en los ejercicios de participación en las entidades públicas del país.

“Con esta rendición de cuentas estamos cumpliendo con un compromiso que incluimos en nuestra misión institucional de trabajar con calidad y transparencia por el bienestar de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, ya que posibilita que algún ciudadano residente en cualquier lugar del país puede conocer que está haciendo la entidad en otros departamentos de Colombia”, sostuvo la directora General del ICBF, Karen Abudinen Abuchaibe.

Así mismo, la directora General resaltó algunos logros de transparencia en este segundo semestre del año, como la mejor ejecución presupuestal de los últimos 26 años, el fenecimiento de la cuenta de las vigencias 2015 y 2016, por parte de la Contraloría General para 2016, con lo que superó la calificación del año anterior en 2.9%, con 84.32%. Cumplimiento del 104% en 2016 de las metas Plan de Desarrollo.

La funcionaria, también hizo un balance de la labor que cumple el ICBF en la protección de los niños, niñas, adolescentes y las familias colombianas. Al respecto destaco que actualmente se atienden 1 millón 200 mil niños en primera infancia, se ha llegado a 2 millones 380 mil beneficiarios con bienestarina, 230 mil en los programas de niñez y adolescencia, apoyo a 120 mil familias, 28 mil 500 niños niñas y adolescentes en los programas de protección y en total el ICBF hace acompañamiento con todos sus servicios a 1 millón 600 familias en total con todos sus programas.

Para dar cumplimiento a la rendición publica de cuentas en este ejercicio de participación, el ICBF realizará 33 programas de televisión que se emitirán en 16.5 horas de televisión al aire, los días lunes, jueves y viernes entre el 20 de noviembre y el 1 de diciembre en los horarios de dos franjas, una en la mañana y otra en la tarde en los siguientes horarios: franja de la mañana de 9.00 a 10.30 y en la tarde de 4.00 a 5.30. Toda esta programación de rendición de cuentas no tiene precedente en el país en el ejercicio de rendición de cuentas a los ciudadanos.

Cada director regional directamente presentará un balance de su gestión ante los colombianos en materia de logros alcanzados, ejecución presupuestal, atención a beneficiarios en Primera Infancia, Protección, Niñez y Adolescencia, Nutrición y Familias y Comunidades.

Este ejercicio de rendición de cuentas no solo permitió el aporte de los ciudadanos en las mesas de participación, sino que logró establecer una serie de compromisos con las comunidades, los cuales se están cumpliendo de la mano con ellas, como una muestra del ICBF en el compromiso de mejorar sus servicios.

Finalmente, la directora del ICBF hizo un llamado a todos los ciudadanos para hagan sus denuncias a la línea anticorrupción 18000 918080 ya que cuidar los recursos de los niños es un deber de todos.”

Cada una de las Direcciones Regionales garantizó la respectiva publicación del comunicado en los medios de comunicación de su regional durante los días martes y miércoles, en consideración de que la fecha de inicio de las emisiones será el jueves 16 de noviembre.

Para la promoción en medios de la divulgación de cada programa de rendición de cuentas, las Regionales generaron las respectivas campañas de información a medios, atención a medios y comunicación con los generadores de opinión, de cada área de influencia de cada uno de las regionales.

Como pieza central de cada campaña de medios se elaboró por regional un comunicado de prensa informando sobre los aspectos más importantes del programa de rendición de cuentas. Para su elaboración se tomó como insumo el guion del programa de televisión que les fue enviado para información a cada una de las regionales una semana antes de las grabaciones en Bogotá.

Cada una de las oficinas regionales proyectó el comunicado y envió a su enlace en la oficina asesora de comunicaciones para su aprobación.

Cada oficina regional tuvo en cuenta la fecha de emisión de cada programa de rendición de cuentas para preparar su comunicado con la suficiente anticipación sin alterar el proceso de información, la oficina de comunicaciones nacional recibió el proyecto de comunicado de cada regional con anticipación a la fecha de divulgación del programa en el canal institucional.

**Divulgación en redes sociales**

La divulgación de los programas de rendición de Cuentas en redes sociales tuvo los siguientes elementos con fines de información junto con las acciones necesarias que hicieron realidad en tiempo y forma dicha divulgación.

Cada uno de los directores grabo una promoción en video invitando a los colombianos a ver su programa de rendición de cuentas. Dicho video se publicó por la directora general en su cuenta de Twitter y serán apoyados por la cuenta del ICBF.

Cada oficina regional hizo el correspondiente ¨RT o Me Gusta¨ para ampliar la divulgación de los mismos.

El video de la promoción de cada director regional se envió y publicó en las redes sociales y medios digitales de los funcionarios de cada regional disponibles en cada regional.

Desde las cuentas de ICBF se publicaron mensajes con cortes de video de cada uno de los temas del programa de cada regional.

Todos los programas de rendición de cuentas se publicaron desde el momento de su emisión en la cuenta de YouTube del ICBF y quedaron disponibles para la consulta del público en general y para la vinculación a los mensajes que los funcionarios de las regionales publicaron.

En las cuentas oficiales del ICBF se publicaron durante la emisión de cada programa de rendición de cuentas una parrilla de mensajes y otra de mensajes en horarios post programa y se solicitó a cada oficina regional hacer el correspondiente ¨RT o Me Gusta¨ para ampliar la divulgación de los mismos.

Es importante aclarar que como política de la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICBF para todos los efectos de publicación de todos los contenidos mencionados las regionales participaron con ¨RT o Me Gusta.

**Criterios de participación ciudadana durante la emisión.**

Para permitir la participación de los ciudadanos durante el tiempo de transmisión del programa de rendición de cuentas cada una de las regionales informó al público en general a través de los medios de comunicación disponible en su regional que los ciudadanos interesados podrán hacer sus preguntas sobre los temas o contenidos del programa a través de los siguientes medios:

Twitter: @ICBFColombia

Facebook: @ICBFColombia

Se aclaró al público que las preguntas o aportes de los ciudadanos recibidos durante el tiempo de emisión fueron respondidos por el ICBF a través de la misma vía en que fueron formulados en los tiempos posteriores y dentro de los términos en que fijan las normas al respecto. Las preguntas durante la emisión de los programas no fueron contestadas en el programa.

El orden de emisión de los programas de rendición de cuentas, según fechas y horas, fue el siguiente: (Ver cuadro de emisión de programas de Rendición de cuentas):

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No** | **Fecha** | **Hora** | **Regional** |
| 1 | Lunes 20 de noviembre  | 09:30 a.m. | Antioquia |
| 2 | Lunes 20 de noviembre | 10:00 a.m. | Amazonas |
| 3 | Lunes 20 de noviembre | 10:30 a.m. | Arauca |
| 4 | Lunes 20 de noviembre | 4:00 p.m. | Atlántico |
| 5 | Lunes 20 de noviembre | 4:30 p.m. | Bogotá |
| 6 | Lunes 20 de noviembre | 5:00 p.m. | Bolívar  |
| 7 | Jueves 23 de noviembre | 09:30 a.m. | Boyacá |
| 8 | Jueves 23 de noviembre | 10:00 a.m. | Caldas |
| 9 | Jueves 23 de noviembre | 10:30 a.m. | Caqueta |
| 10 | Jueves 23 de noviembre | 4:00 p.m. | Casanare |
| 11 | Jueves 23 de noviembre | 4:30 p.m. | Cauca |
| 12 | Jueves 23 de noviembre | 5:00 p.m. | César |
| 13 | Viernes 24 de noviembre | 09:30 a.m. | Córdoba |
| 14 | Viernes 24 de noviembre | 10:00 a.m. | Cundinamarca |
| 15 | Viernes 24 de noviembre | 10:30 a.m. | Choco |
| 16 | Viernes 24 de noviembre | 4:00 p.m. | Guaina |
| 17 | Viernes 24 de noviembre | 4:30 p.m. | Guaviare |
| 18 | Viernes 24 de noviembre | 5:00 p.m. | Huila |
| 19 | Lunes 27 de noviembre | 09:30 a.m. | La Guajira |
| 20 | Lunes 27 de noviembre | 10:00 a.m. | Magdalena |
| 21 | Lunes 27 de noviembre | 10:30 a.m. | Meta |
| 22 | Lunes 27 de noviembre | 4:00 p.m. | Nariño |
| 23 | Lunes 27 de noviembre | 4:30 p.m. | Norte de Santander  |
| 24 | Lunes 27 de noviembre | 5:00 p.m. | Putumayo  |
| 25 | Jueves 30 de noviembre | 09:30 a.m. | Quindío |
| 26 | Jueves 30 de noviembre | 10:00 a.m. | Risaralda |
| 27 | Jueves 30 de noviembre | 10:30 a.m. | San Andrés |
| 28 | Jueves 30 de noviembre | 4:00 p.m. | Santander |
| 29 | Jueves 30 de noviembre | 4:30 p.m. | Sucre |
| 30 | Jueves 30 de noviembre | 5:00 p.m. | Tolima |
| 31 | Viernes 1 de diciembre | 09:30 a.m. | Valle del Cauca |
| 32 | Viernes 1 de diciembre | 10:00 a.m. | Vaupés |
| 33 | Viernes 1 de diciembre | 04:00 p.m. | Vichada |

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE INFORMACIÓN:](#Vinculo)**
* Se ha brindado información en los reportes mensuales de gestión del ICBF y los avances con corte a diciembre están actualizados en el marco de la transparencia.
* Se han fortalecido los canales virtuales para facilitar la información y comunicación con ciudadanía.
* Se brindó a las regionales orientaciones e instructivos para el desarrollo de la Rendición de cuentas virtual que se realizó por medio de pregrabados entre el 11 al 20 de noviembre.
* Se entregaron memorandos a las Regionales con el instructivo y las reglas de juego para los pregrabados de rendición de cuentas.
* Entre septiembre y octubre se revisaron los informes de rendición de cuentas se depuraron y se entregaron oficialmente a comunicaciones 33 informes de acuerdo con los instructivos entregados, listos para los respectivos guiones de pre grabación.

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE DIALOGO](#DIA)**
* Se realizaron 33 eventos de RPC en los cuales se fortalecieron espacios de dialogo entre los integrantes del ICBF en todos los niveles para dar cuenta de la gestión institucional, corroborando información y acercándose las áreas misionales a las áreas Regionales.
* Se han venido utilizando los canales electrónicos de comunicación, durante todo el proceso de rendición de cuentas sobre todo los correos electrónicos y la página Web, para la rendición de cuentas se tiene proyectado las redes sociales

1. **[AVANCES EN EL COMPONENTE DE INCENTIVOS](#INCEN)**
* Se ha promovido la participación social con incidencia en el servicio público así quedó plasmado en las 209 mesas públicas realizadas y los 33 eventos de RPC.
* Se ha socializado y visibilizado la información de gestión del proceso de rendición de cuentas de tal manera que tanto los cronogramas regionales y zonales fueron publicados en la web para las respectivas consultas que facilitar la participación.
* Se han colgado los informes y todas las evidencias del proceso de RPC para la consulta ciudadana, estas evidencias incluyen, reportes de compromisos por Regional, reporte de listado de asistentes, reportes de actas, reportes de encuestas de evaluación e informes de seguimiento trimestral y cuatrimestral.
* Se continuó utilizando el buzón en MP y RPC para recoger PQRS y la dirección de servicios y atención lo sistematizará en el sim para las respectivas respuestas.
* Se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad durante el CUARTO TRIMESTRE y las regionales reportaron el cumplimiento de 124 compromisos de 124 surgidos, esto promueve mayor compromiso de parte de la comunidad para la cualificación del SPBF.

1. **[DIFICULTADES](#DIFI)**

En general las dificultades que se presentaron en la implementación del proceso de rendición de cuentas y mesas públicas en el CUARTO TRIMESTRE 2017 fueron:

* Continua el bajo nivel de información a los equipos regionales y zonales, a pesar de las orientaciones brindadas a los directores Regionales, a los coordinadores de Planeación y asistencia técnica, esto se evidencio en el reporte de las evidencias previas, consultas informes e invitaciones para la Web.
* Bajo nivel de uso de la Web para el diligenciamiento de las consultas ciudadanas y para las consultas de todas las evidencias del proceso de rendición de cuentas.
* La realización de la rendición de cuentas virtual bajó el número de participantes e impidió la presencia activa de la comunidad en este proceso.

1. **[RETOS PARA EL 2018](#RETOS)**
* Continuar con la meta de MP y los eventos de RPC presenciales.
* Continuar con los procesos de consultas ciuadadanas, conservando lo planificado en la meta de mesas públicas para el 2018.
* Continuar utilizando la caja de herramientas como una estrategia de fortalecimiento metodológico para el efectivo desarrollo de las MP y los eventos de RPC
* Recomendar a las áreas misionales el uso de esta información sobre los compromisos adquiridos con la comunidad y verificar su cumplimiento durante el 2017.
* Diseñar una estrategia de divulgación para la consulta de la información del proceso de RPC en la página Web.
* Generar estrategias para garantizar que los directores Regionales bajen la información de este proceso a los equipos zonales.
* Revisar los formatos del proceso de RPC y MP teniendo en cuenta la participación de niños, niñas y adolescentes en este proceso, revisar listas de participantes e incluir niñez y adolescentes.
* Fortalecer la estrategia de Rendición de cuentas y Mesas Públicas 2018
* Ajustar líneas de acción 2018 de rendición pública de cuentas y mesas públicas del ICBF
* Promover la consulta de la Guía, Procedimiento, Cartilla del proceso de rendición de cuentas del ICBF
* Continuar fortaleciendo los equipos regionales que lideren proceso de rendición de cuentas
* Asignar y visibilizar los recursos para la logística del proceso de rendición de cuentas en la Sede nacional, las regionales y los CZ, con criterio de descentralización y autonomía.
* Continuar convocando a la Ciudadanía para participar en consultas, diálogos y evaluación
* Continuar Identificar necesidades de información mediante análisis de PQRS
* Aplicar Encuesta de consultas ciuadadanas para identificar temáticas que se deberán tratar en las MP en el 2018
* Dar a conocer los contenidos mínimos de información para la RPC y MP en cada Regional / CZ
* Continuar garantizando un lenguaje claro y sencillo para el público objetivo (operadores, padres y madres de familia, niños, niñas y adolescentes y comunidad en general)
* Elaborar informe de Rendición de cuentas por cada MP y RPC Zonal y Regional en lenguaje ciudadano, para publicar en la Web previo a estos eventos.
* Publicar la información con antelación en Carteleras virtuales, y física
* Continuar fortaleciendo los Canales virtuales que facilitan la información y comunicación con ciudadanía.
* Promover la conformación y gestión de grupos de control social y veedurías en las MP y los eventos de RPC
* Continuar utilizando los canales electrónicos de comunicación, durante todo el proceso de rendición de cuentas
* Continuar implementando estrategias para interiorizar la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.
* Diseñar estrategia para el reconocimiento de prácticas innovadoras de participación ciudadana- RPC y MP
* Continuar articulando la información de las MP para retroalimentar en la realización de los eventos de RPC Regionales
* Continuar realizando seguimiento a metas de Rendición de Cuentas mediante informes trimestrales y semestrales
* Continuar realizando encuesta de evaluación a la ciudadanía en el marco de las MP de los CZ y la RPC Regionales
* Continuar realizando evaluación y retroalimentación a la gestión institucional en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo.

**Presenta**

**Subdirección de monitoreo y Evaluación**

**Diciembre 29 de 2017**

1. Los contenidos están definidos en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, la cual fue reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015. [↑](#footnote-ref-1)